

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Código: GDO- F-02	 Radicado: 20264100094883 Fecha: 28-01-2026
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 5	

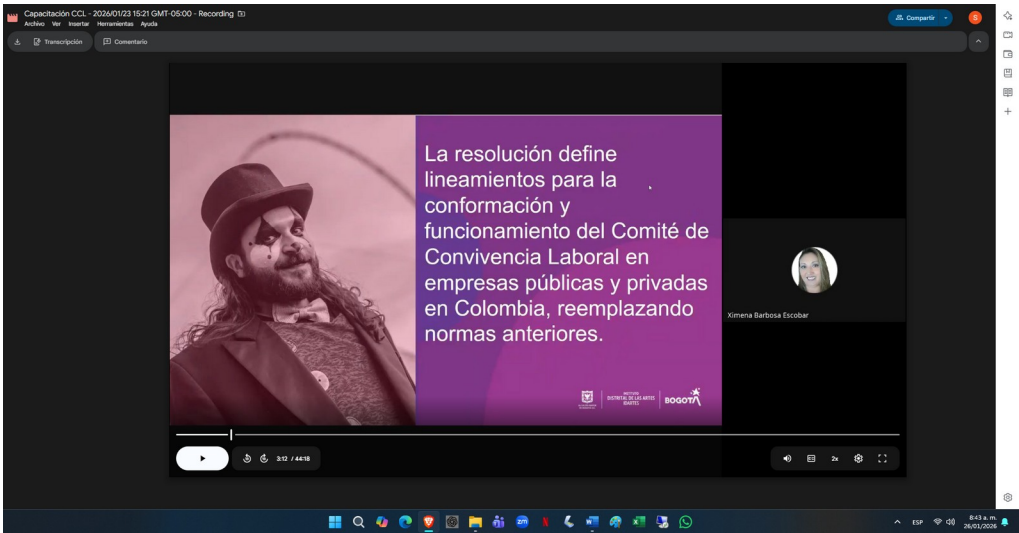
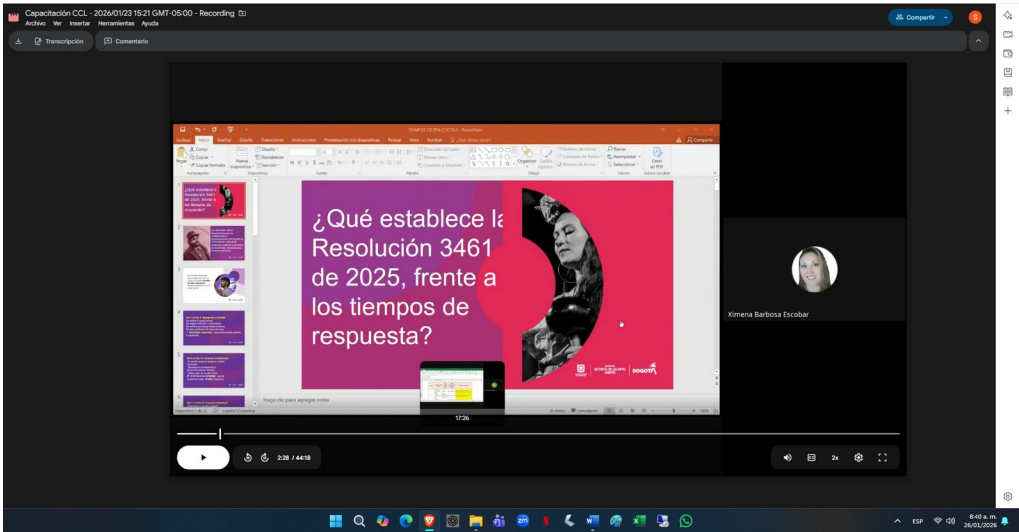
ASUNTO: capacitación al Comité de convivencia laboral de acuerdo con la normatividad vigente, presentación de informes y actualización del formato para la presentación de los mismos.		DEPENDENCIA RESPONSABLE: SAF-SST
LUGAR: plataforma Google meet.	FECHA: 23/01/2026	HORA: 3:30-4:30 p.m.

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Sonia Gutiérrez Barreto	SAF-SST	Contratista	sonia.gutierrez@idartes.gov.co	3212666534	Firma electrónica

ORDEN DEL DIA
1. Capacitación al Comité de convivencia laboral de acuerdo con la normatividad vigente.
2. Presentación de informes.
3. Actualización del formato para la presentación de los mismos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Capacitación al Comité de convivencia laboral de acuerdo con la normatividad vigente. La profesional Ximena Barbosa, psicóloga especialista en Seguridad y salud en el trabajo habla de los tiempos de respuesta para la atención de quejas por presunto acoso laboral de acuerdo con la Resolución 3461 de 2025:



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ACTA DE REUNIÓN

Código: GDO-F-02

Fecha:
10/20/2021

Versión: 2

Página: 2 de 5

Radicado: **20264100094883**

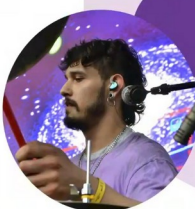
Fecha: 28-01-2026

Capacitación CCL - 2026/01/23 15:21 GMT-05:00 - Recording To

Audio Ver Insert Herramientas Ayuda

Transcripción Comentarios

El procedimiento total para la atención de una queja no puede **exceder 65 días calendario** desde la recepción de la queja formal



Ximena Barbosa Escobar

ESP 8:43 a.m.
26/01/2026

Compartir

Capacitación CCL - 2026/01/23 15:21 GMT-05:00 - Recording To

Audio Ver Insert Herramientas Ayuda

Transcripción Comentarios

	B	C	D	E	F	G	H	I	J
3	1	Recepción y trámite de la queja	5 días	Día 1 al Día 5	Radicación, registro de la queja, apertura del caso, acta de recepción				
4	2	Examen confidencial del caso	5 días (prorrogable hasta 15)	Día 6 al Día 10	Acta de análisis preliminar, revisión de hechos, definición de ruta				
5	3	Escuchar individualmente a las partes	5 días	Día 11 al Día 15	Actas o formatos de entrevistas individuales (confidenciales)				
6	4	Reuniones de diálogo y conciliación	5 días (prorrogable hasta 15)	Día 16 al Día 20	Acta de reunión, compromisos, plan de mejora y acuerdos firmados				
7	5	Seguimiento a compromisos	Mensual	Día 21 al Día 30	Registro de seguimiento, evidencias de cumplimiento, actas				
8	6	Remisión si no hay acuerdo o hay incumplimiento	15 días	Día 31 al Día 65	Oficio de remisión, informe final del caso, cierre documentado				

Ximena Barbosa Escobar

ESP 8:47 a.m.
26/01/2026

Compartir

Capacitación CCL - 2026/01/23 15:21 GMT-05:00 - Recording To

Audio Ver Insert Herramientas Ayuda

Transcripción Comentarios

	B	C	D	E	F	G	H	I	J
6	4	Reuniones de diálogo y conciliación	5 días (prorrogable hasta 15)	Día 16 al Día 20	Acta de reunión, compromisos, plan de mejora y acuerdos firmados				
7	5	Seguimiento a compromisos	Mensual	Día 21 al Día 30 (seguimiento 1)	Registro de seguimiento, evidencias de cumplimiento, actas				
8	6	Remisión si no hay acuerdo o hay incumplimiento	15 días	Día 31 al Día 65	Oficio de remisión, informe final del caso, cierre documentado				

Ximena Barbosa Escobar

ESP 8:47 a.m.
26/01/2026

Compartir

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

***Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Código: GDO- F-02	 Radicado: 20264100094883 Fecha: 28-01-2026
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 5 de 5	

2.

Presentación de informes. Se aclara que los informes trimestrales y el informe anual no deben contener nombre ni dependencia de las personas involucradas en la queja por presunto acoso laboral, deben contener únicamente información estadística.

En cuanto a derechos de petición remitidos a la entidad relacionados con acoso laboral, se precisa que el CCL es el único órgano competente para responder recursos relacionados con el tema y cuenta con un plazo de 15 días hábiles para dar respuesta.

La directora solicitó realizar una presentación del Comité de convivencia laboral, el subdirector administrativo y financiero indicó realizarla con información estadística, la maestra Sylvia realizará la presentación de la misma a la directora. El subdirector solicitó eliminar el radicado inicial y crear uno nuevo donde únicamente hubiese información estadística.
3.

Actualización del Formato para informes de seguimiento Comité de convivencia laboral. Se presenta la propuesta de actualización del informe realizada por las profesionales Ximena Barbosa y Sonia Gutiérrez del equipo de SST. En el momento no se presentan sugerencias con respecto al formato y desde el Comité solicitan un plazo para su revisión y envío de sugerencias. Se precisa que las reuniones mensuales de las que habla la Resolución 3461 de 2025 quedan registradas en actas confidenciales a las que tienen acceso únicamente los miembros del CCL.
- Se resuelven dudas e inquietudes en conjunto.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Realizar presentación del CCL para la directora con datos estadísticos. Eliminar el radicado actual y generar uno nuevo con datos estadísticos únicamente. Revisar el formato para informes de seguimiento CCL y remitir sugerencias al equipo de SST.	Comité de convivencia laboral.	A la mayor brevedad
Remitir acta de reunión para firmas en Orfeo. Enviar la presentación de la profesional Ximena Barbosa la cual contiene el Excel con los tiempos de respuesta a quejas. Remitir el formato para informes de seguimiento CCL para revisión y sugerencias por parte de sus miembros.	Sonia Gutiérrez B. SST	26 de enero 2026

Documento 20264100094883 firmado electrónicamente por:

JENNY BEDOYA LIMA, Profesional Especializada, Gerencia de Danza, Fecha firma: 28-01-2026 15:17:08

LIZ ALEJANDRA SORIANO WILCHES, Gerente de Literatura, Gerencia de Literatura, Fecha firma: 28-01-2026 14:08:25

SONIA GUTIERREZ BARRETO , Contratista, Área de Talento Humano, Fecha firma: 28-01-2026 13:59:54

XIMENA BARBOSA ESCOBAR , Área de Talento Humano, Fecha firma: 06-02-2026 11:28:33

DIANA ALEXANDRA ALFARO PRIETO, Profesional Especializada, Área de Talento Humano, Fecha firma: 28-01-2026 14:15:04

ELEN JERALDINT MARTÍNEZ CASALLAS, Profesional Universitario Código 219 Grado 01, Área de Talento Humano, Fecha firma: 02-02-2026 16:16:38



12346969cce0eaec263ee2abc3a2adc6268193421126eb460844141abaa975a2

Codigo de Verificación CV: a490d Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.